

Tema 6.- El Gobierno: Composición, responsabilidad y cese. Funciones. El Presidente y el Vicepresidente del Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Tema 7.- El Tribunal Constitucional. La reforma constitucional.

Tema 8.- El Estatuto de Autonomía de Cantabria.

Tema 9.- El Derecho Administrativo: fuentes. La Ley. El Reglamento: concepto y clases.

Tema 10.- El personal al servicio de las Administraciones Locales: Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

Tema 11.- La organización Municipal. Órganos necesarios. Órganos complementarios. Las competencias municipales. La actividad de policía.

Tema 12.- Las Haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Los Impuestos, los presupuestos y las cuentas municipales. Las Ordenanzas fiscales.

Tema 13.- El Derecho Penal. Concepto. Función. Principios.

Tema 14.- La infracción penal. Concepto. Delitos y faltas. El dolo y la culpa.

Tema 15.- Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal: eximentes, atenuantes y agravantes. Especial referencia a las eximentes de legítima defensa y estado de necesidad.

Tema 16.- La Ley 6/84, de 24 de Mayo, reguladora del procedimiento del Habeas Corpus.

Tema 17.- Delitos contra la seguridad del tráfico.

Tema 18.- Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales. Delitos contra la Administración pública: la prevaricación. El abandono del destino y la omisión del deber de perseguir delitos, la desobediencia y la denegación de auxilio, el cohecho y el tráfico de influencias.

Tema 19.- Delitos cometidos contra la Autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos: El atentado, desobediencia y resistencia. Delitos contra el honor: La calumnia, la injuria, disposiciones generales.

Tema 20.- La detención policial. Detención legal. Forma de practicarla. Duración de la detención. Información y derechos del detenido.

Tema 21.- Faltas contra el patrimonio, las personas, los intereses generales y el orden público.

Tema 22.- La policía judicial. Composición. Dependencia. La Policía Local al servicio de la Administración de Justicia.

Tema 23.- Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Tema 24.- Ley de Coordinación 5/2000 de Policías Locales de Cantabria.

Tema 25.- Decreto 1/2003, de 9 de Enero, de Normas Marco.

Tema 26.- La seguridad ciudadana. Concepto. Competencias Municipales. La Ley 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Tema 27.- La Policía Local. Concepto y regulación legal. Misiones y objetivos. Estructura orgánica y funcional.

Tema 28.- Ordenamiento legislativo de la Policía Local. Principios básicos de actuación. Disposiciones estatutarias comunes. Derechos y deberes. Régimen disciplinario.

Tema 29.- La Policía Administrativa. Concepto. Competencias Municipales. La Policía Local como Policía Administrativa. Funciones y Competencias. Urbanismo. Ocupación de las vías públicas.

Tema 30.- Normativa en materia de armas. Armas prohibidas. Guías de pertenencia y licencias. Tenencia ilícita de armas.

Tema 31.- Protección Civil. Normativa legal. Policía Local y Protección Civil. Competencias de los municipios en esta materia. Planes de emergencia municipal.

Tema 32.- Delitos contra la salud pública y el medio ambiente. Delitos contra la seguridad en el trabajo.

Tema 33.- Reglamento General de Circulación.

Tema 34.- Normas generales de circulación: Regulación legal. Circulación de vehículos. Otras normas de circulación. Seguro obligatorio.

Tema 35.- Procedimiento sancionador en materia de tráfico. Medidas cautelares.

Tema 36.- Los accidentes de tráfico: Concepto, clasificación y causas. Planificación e investigación de accidentes. El atestado.

Tema 37.- Alcoholemia. Concepto. Efectos generales de las diferentes tasas de alcoholemia. Normas para la realización de las pruebas de alcoholemia. La práctica de la prueba de alcoholemia. Aspectos penales.

Tema 38.- Documentación de vehículos: Permisos de circulación. Permisos válidos para conducir en España: clases y características. Plazo de validez, retirado o suspensión. Documentos que debe llevar consigo el conductor.

Tema 39.- Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos. Vados. Protección del medio ambiente.

Tema 40.- Ordenanzas municipales: Concepto y clases. Infracciones. Potestad sancionadora. Principales infracciones a Bandos y Ordenanzas.

Las presentes bases y convocatoria fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha de 13 de diciembre de 2007.

Astillero, 13 de diciembre de 2007.-El alcalde, Carlos Cortina Ceballos, el secretario, José Ramón Cuerno Llata.
08/760

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Apertura de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de juez de Paz sustituto.

Vacante el cargo de juez de Paz sustituto de este Municipio, se abre un período de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados formulen solicitud dirigida a la Alcaldía, acreditando el cumplimiento de las condiciones de capacidad, compatibilidad y ausencia de prohibición para el ejercicio del cargo.

Caso de no formularse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento 3/95, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Piélagos, 16 de enero de 2008.-El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.
08/853

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

Relación definitiva de admitidos y excluidos, para cubrir, mediante oposición, una plaza de Administrativo con carácter interino, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

El 11 de enero de 2008, esta Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Valdáliga ha dictado la resolución que se transcribe a continuación:

A la vista del expediente que se tramita en el Ayuntamiento de Valdáliga para la selección mediante el sistema de oposición libre, de un administrativo que se contratará con carácter interino y en el régimen laboral de un contrato de relevo a tiempo parcial.

Considerando:

PRIMERO: Que el 30 de noviembre de 2007, se dictó la resolución por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas, resultando provisionalmente admitidos los siguientes:

Apellidos y nombre	D.N.I
González Ruiz, Carolina	20219257A
Rodríguez Zaloña, María	13978758W
Setién González, Ana María	72046352W